



PLAN DE TRABAJO – 2017

(Documento de Trabajo)



TACNA, FEBRERO 2017

- Índice -

Introducción.....	3
Objetivos.....	4
Perspectivas del CRHC Caplina Locumba - 2017.....	4
Principales actividades.....	4
Cronograma.....	4
Estrategia para el desarrollo del Plan de Trabajo.....	4
Cronograma de ejecución.....	6

Anexos:
POI-2017
Fichas de Ejecución Actividades, Tareas y Acciones

PLAN DE TRABAJO 2017

INTRODUCCION

El CRHC-CL, es parte de la nueva institucionalidad necesaria para la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel regional y específicamente a nivel de cuenca. El rol y funciones están explícitas en la LRH y su reglamento, así como en el Reglamento Interno del Consejo. Es un órgano desconcentrado de la ANA, creado por D.S. N°019-2013-MINAGRI del 15.Dic.2013, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos. Cuenta con una Secretaría Técnica (S.T.) que desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permiten el adecuado funcionamiento del CRHC-CL, fue creada con R.J. N°105-2014-ANA, de fecha 18.Mar.2014. Además recibe el apoyo de los GT que se forman a solicitud de los integrantes del Consejo para temas relacionados a la GIRH.

Entre las funciones principales del Consejo es la de apoyar a la implementación del PGRHC, articulación del representante con sus representados entre otros, sin embargo en la práctica se considera mayor participación para el logro de los resultados que se esperan obtener como Consejo. Así mismo, evaluar la estructura orgánica y su relacionamiento de la ST con los órganos desconcentrado de la ANA en relación a sus funciones, siendo importante se establezca una coordinación de apoyo de la jefatura de la ANA a los Consejos; así como asignar los recursos económicos que permitan cumplir con las tareas encomendadas en la mejora de la GIRH.

El CRHC-CL, con el apoyo de los Órganos Desconcentrados de la ANA, ha realizado una serie de acciones, siendo las principales:

- Plan de Trabajo 2016
- Conformación de Grupos de Trabajo (G.T.). Se constituyó tres grupos de trabajo para la elaboración de los planes de aprovechamiento.
- Sesiones del Consejo. Se han realizado 13 reuniones (01 reunión Ordinarias y 12 reuniones extraordinarias).
- Tres Planes de Aprovechamiento de disponibilidades Hídricas, aprobadas con R.D. por la AAA I Caplina-Ocoña.
- Monitoreo de los Principales proyectos priorizados en el PGRH.
- Informe de evaluación del estado situacional de las Estaciones EHA y EMA instaladas en las Cuencas de la Región (17 Estaciones).
- Se ha realizado la difusión del PG.
- Articulación del PGRH en los procesos de presupuesto participativo del GRT y GoLo.

Teniendo como antecedentes lo señalado, es que se ha elaborado el presente Plan de Trabajo que le permita al CRHC-CL contar con un instrumento de planificación para definir sus actividades y cumplir con sus objetivos y metas en el año 2017.

I. OBJETIVO

- 1.1 El CRHC, genera las condiciones para que actores de la Cuenca participen y se articulen para Implementar el PGRHC.
- 1.2 El CRHC, facilita mecanismos de financiamiento para la Implementación del PGRHC.

II. PERSPECTIVAS DE CRHC CAPLINA-LOCUMBA 2017

- Posicionarse como instancia estratégica en la nueva institucionalidad para la gestión de los recursos hídricos.
- Promover la participación del GoRe, GoLo, Sociedad Civil y de los usuarios para la difusión e implementación del PGRHC.
- Propiciar el fortalecimiento institucional para los integrantes del Consejo, que les permita, entre otros, monitorear el PGRHC.
- Propiciar Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos de fondos económicos de inversión para la implementación del PGRHC.
- Apoyar en la Vigilancia y Fiscalización de la calidad del agua para apoyar la recuperación de los cuerpos de agua.

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las principales actividades para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas por el CRHC Caplina-Locumba son:

1. Fortalecimiento institucional.
2. Apoyo a la implementación del Plan de Gestión

IV. CRONOGRAMA

El cronograma de actividades, se presentan con el Cuadro N°1.

V. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

El responsable de la ejecución y cumplimiento del presente Plan de Trabajo, es el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina-Locumba. Para un adecuado funcionamiento del Consejo, se cuenta con la Secretaría Técnica la que desarrollará y ejecutará las labores técnicas en coordinación con los Grupos de Trabajo y además coordinará con la AAA I C-O y órganos de Línea de la ANA.

De igual forma se buscará lograr alianzas estratégicas con instituciones de la cuenca comprendidas en la GIRH con la finalidad que dichos actores participen en la implementación del PGRHC.

5.1 FORTALECER EL CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE CUENCA

➤ **Consolidación de la Estructura Interna del CRHC Caplina – Locumba**

El Consejo como ente colegiado, es importante el fortalecimiento de capacidades de sus integrantes así como de las responsabilidades que le competen a cada uno de ellos en su misión de representantes de las instituciones u organizaciones que los han designado. Muchos de ellos no han desarrollado funciones similares, a las indicadas, de modo que no están familiarizados con el funcionamiento del Consejo. El conocimiento de ellos es variado, por lo que se requiere desarrollar acciones que permitan gradualmente superar estas limitaciones.

➤ **Formulación de Agenda Integradora del CRHC.**

Entre las funciones de los integrantes del Consejo, es la de formular propuestas para mejorar la GIRH, lo que se lograría con la conformación de GT para apoyar en la implementación del PG, para lo cual se debe mejorar la articulación de los representantes con sus representados e informar periódicamente sobre los acuerdos y la implementación de los mismos, siendo uno de los apoyos la red de comunicadores de sus respectivas instituciones.

➤ **Consejo Posicionado como Instancia Estratégica en Recursos hídricos.**

El Consejo es un órgano desconcentrado de la ANA, creado con la finalidad de lograr la participación activa y permanente de sus integrantes en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, en ese sentido, deben desarrollar habilidades comunicacionales y efectivas y que a su vez se retroalimenten mediante: el saber escuchar, saber preguntar y el control de sus emociones.

5.2 IMPLEMENTACIÓN GRADUAL EL PLAN DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS.

➤ **Actores Sensibilizados Respecto al Carácter Vinculante del Plan.**

Una de las funciones del Consejo es la de difundir entre sus integrantes y la sociedad civil los resultados de su gestión, lo cual se lograría mediante la difusión de acuerdos, principalmente en la implementación y logro de los objetivos establecidos en el PGRH, para lo cual se establecerán mecanismos de comunicación.

➤ **Articulación en el Proceso de Planificación.**

El Consejo, está conformado por representantes de diversas instituciones de la sociedad civil, públicas y privadas, cada representante lleva propuestas de quien lo eligió. Para fortalecer las

relaciones se requieren habilidades de comunicación y conversación constructiva entre las instituciones de acuerdo a sus competencias funcionales.

Otra de las funciones del consejo es la de actualizar periódicamente el Plan de Gestión, el mismo que debe realizarlo en forma participativa teniendo en cuenta los Planes Nacionales, Regionales y Locales.

➤ **Implementación de Gestión Técnico Financiero.**

El Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca Caplina – Locumba, contempla la implementación de los proyectos en el corto, mediano y largo plazo, habiendo determinado el costo de cada horizonte de planeamiento que debe ser asumido principalmente por las instituciones públicas y privadas, siendo una de las funciones del Consejo, apoyar en la consecución del financiamiento y formulación de proyectos de inversión, para lo cual debe desarrollar reuniones técnicas informativas con los actores sobre las modalidades existentes. Así como desarrollar mecanismos financieros como el MRSE.

➤ **Apoyo a Proyectos Nuevos.**

Se coordinará con las instituciones relacionadas a la GIRH, para el apoyo en la formulación de proyectos de aprovechamiento de fuentes naturales con fines multisectoriales.

VII. CRONOGRAMA

Ver Cuadro adjunto y fichas de descripción de las Tareas y acciones.

SIGLAS

MINAGRI	:	Ministerio de Agricultura y Riego
ANA	:	Autoridad Nacional del Agua
CRHC	:	Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca
AAA	:	Autoridad Administrativa del Agua
ALAs	:	Autoridad Local de Aguas
PAT	:	Plan Anual de Trabajo
GIRH	:	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
PGRH	:	Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca
PTA	:	Plan de Trabajo Anual

ANEXO

FICHAS:
ACTIVIDADES
TAREAS
ACCIONES